

CARTA A LOS PADRES

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Estimado Padre / Tutor legal:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. El Distrito Escolar de St. Joseph ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta \$1.25; el almuerzo cuesta \$2.70 para la escuela primaria y \$2.90 para la escuela secundaria. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o a precio reducido. El precio reducido es \$3.30 para el desayuno y \$4.40 para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratis o a precio reducido y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación, hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1 ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en los hogares que reciben beneficios del Programa de Cupones para alimentos (Food Stamp) / Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) o Asistencia Temporal / Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), son elegibles para comidas gratis.
- Los niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte son elegibles para recibir comidas gratis.
- Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela son elegibles para comidas gratis.
- Niños que cumplen con la definición de "sin hogar", "fugitivo", o "migrante" son elegibles para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas de Elegibilidad de Ingresos Federales. Sus hijos pueden calificar para comidas gratis o a precio reducido si el ingreso de su hogar cae a los límites de esta tabla.

Número de Personas en el Hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	\$27,861	\$2,322	\$536
2	37,814	3,152	728
3	47,767	3,981	919
4	57,720	4,810	1,110
5	67,673	5,640	1,302
6	77,626	6,469	1,493
7	87,579	7,299	1,685
8	97,532	8,128	1,876
Por cada persona adicional añadir:	+ 9,953	+ 830	+ 192

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO: "SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO"? ¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Tu familia se muda por temporadas? ¿Vive con usted algún niño que haya elegido dejar su familia u hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico (email) a kimsiela@sjsd.k12.mo.us. (Coordinadora para personas sin hogar) y melissamollus@sjsd.k12.mo.us (Coordinadora para Migrantes)
3. ¿NECESITO RELLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Complete una sola solicitud "Comida Gratuita y de Precio Reducido" para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por lo tanto, incluya toda la información requerida en la solicitud. Devuelva la solicitud completada a: **la escuela de su hijo(a)**.
4. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO INDICANDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDA GRATUITA? No, pero por favor, lea la carta cuidadosamente y siga las instrucciones. Si algunos niños en su hogar no aparecen en su notificación de elegibilidad, contacte a **Staci Huff, 816-671-4140** de inmediato.
5. LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar. Usted debe entregar una nueva solicitud a menos de que la escuela le informó que su hijo es elegible para el nuevo año escolar
6. RECIBO BENEFICIOS WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA? Los niños en hogares que participan en el Programa WIC puede que sean elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido. Favor de enviar una solicitud.
7. ¿VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY? Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
8. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR DESPUÉS? Sí, usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.
9. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo a: rebeccaschoeneck@sjsd.k12.mo.us

10. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO NORTEAMERICANO? Sí, Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratuita o de precio reducido
11. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, inclúyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual.
12. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Puede ser que hay miembros del hogar que no reciben algunos tipos de ingresos que pedimos que usted reporte en la solicitud, o que no reciben ningún ingreso. Cuando esto pasa, favor de escribir 0 (número cero) en el espacio indicado. Sin embargo, si deja algún espacio vacío o en blanco, esto también se contará como cero. Tenga cuidado cuando deja en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente.
13. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben reportarse como ingresos. Si recibe asignaciones de valor en efectivo para vivienda, comida o ropa fuera de la base, o si recibe pagos de Asignación Suplementaria de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su asignación de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante del despliegue también se excluye de los ingresos.
14. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA? Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjúntelo con su solicitud. Contacte a: **[nombre, dirección, número de teléfono, email]** para recibir otra solicitud.
15. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para enterarse de cómo solicitar para el programa de cupones para alimentos (Food Stamp), SNAP u otros beneficios, contacte a su oficina local de asistencia o llame al 1-855-373-4636.
16. ¿PUEDO HACER MI SOLICITUD EN LINEA? ¡Sí! Se le anima a completar una solicitud única en lugar de una solicitud en papel, si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la solicitud en papel. Visite <https://www.schoolcafe.com/SJSD> para comenzar o para obtener más información sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con **Staci Huff, 816-671-4140** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **816-671-4140**.

Atentamente,

Staci Huff

Declaración de la No discriminación del USDA:

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja de discriminación del programa, completar el Formulario de Queja de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) encontrado en línea en: <https://www.usda.gov/sites/defaultfiles/documents/ad-3027.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, dirección, número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

(1) **correo:**

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) **facsimile:**

(833) 256-1665 or (202) 690-7442; o

(3) **email:**

program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS Y A PRECIO REDUCIDO

Utilice estas instrucciones para ayudarle a completar la solicitud de comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Solo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela en el distrito escolar de St. Joseph. La solicitud debe completarse en su totalidad para determinar la elegibilidad de su(s) hijo(s) para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. ¡Siga estas instrucciones en orden! Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con Staci Huff al (816) 671-4140 o stacihuff@sjsd.k12.mo.us.

POR FAVOR USE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) AL LLENAR LA SOLICITUD Y HAGA LO MEJOR PARA ESCRIBIR CLARAMENTE

PASO 1: ANOTAR A TODOS LOS BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12º GRADO INCLUSIVE

Díganos cuántos bebés/niños pequeños, niños que no asisten a la escuela y estudiantes de primaria/secundaria/secundaria viven en su hogar. NO tienen que estar relacionados con usted para ser parte de su hogar.

¿A quién debería incluir aquí? Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su hogar que sean:

- Niños de 18 años o menos Y reciben manutención con los ingresos del hogar;
- Esten bajo su cuidado bajo un acuerdo de crianza formal a través de un tribunal o agencia estatal/local, o califica como joven sin hogar, migrante o fugitivo;
- Estudiantes que asisten al Distrito Escolar St. Joseph, independientemente de su edad.

A) Anotar el nombre de cada niño. Anote el nombre de cada niño. Utilice una línea de la aplicación para cada niño. Al escribir los nombres, escriba una letra en cada casilla. Detente si te quedas sin espacio. Si hay más niños presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel (o una segunda solicitud si la completa electrónicamente) con toda la información requerida para los niños adicionales: Esto también se aplica a los adultos en el Paso 3. "SD" es corto para iniciales del segundo nombre. Escriba la primera letra del segundo nombre de cada niño en el cuadro.

B) Nombre del edificio /grado. Si el niño es estudiante, indique el nombre del edificio y grado en que está.

C) ¿Tiene hijos acogidos/adoptivos? Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO hace la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el **PASO 1**, vaya al **PASO 4. Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud.** Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3. Nota: Los niños adoptados no se consideran niños en régimen de acogida crianza. Un niño en régimen de acogida es un niño menor que ha sido puesto bajo custodia estatal y colocado con una persona adulta con licencia estatal; Quién cuida al niño en lugar de su padre o tutor.

D) ¿Hay algún niño sin hogar, migrante o fugitivo? Si usted piensa que algunos de los niños que ha anotado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, emigrante, fugado" junto al nombre del niño y rellene todos los pasos de la solicitud. El estado de persona sin hogar, migrante o fugitivo debe confirmarse con el personal apropiado del programa. Si el distrito escolar no puede confirmar el estado de su estudiante sin hogar, migrante o fugitivo, entonces el distrito escolar se comunicará con usted para completar la solicitud basada en los ingresos. Puede optar por proporcionar información ahora sobre ingresos para evitar que el distrito escolar necesite potencialmente actuar más adelante.

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF, O FDPIR?

Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños pueden solicitar comidas escolares gratis:

- Programa de asistencia de nutrición complementaria (SNAP)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPIR)

Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas enumerados anteriormente:

- Ponga "No" en el **PASO 2** y vaya al **PASO 3.**

Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados con anterioridad:

- Escriba un número de expediente en SNAP, TANF o FDPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de expediente, póngase en contacto con: Número estatal 1-855-373-4636
- Vaya al **PASO 4.**

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

¿Cómo declaro mis ingresos?

- Utilice las tablas tituladas "Fuentes de ingresos para adultos" y "Fuentes de ingresos para niños", impresas en el reverso del formulario de solicitud para determinar si su hogar tiene ingresos para declarar.
- Reporte todas las cantidades en INGRESO BRUTO SOLAMENTE. Informe todos los ingresos en dólares enteros. No incluya centavos.
 - El ingreso bruto es el ingreso total recibido antes de los impuestos.)
 - Mucha gente piensa que los ingresos son la cantidad que "llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se hayan reducido para pagar impuestos, primas de seguro o cualquier otro monto deducido de su sueldo.

Ponga un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiéndolo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su solicitud.

- Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.

Ver la parte de atrás para más información

3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS		
<p>¿A quién debo anotar aquí?</p> <ul style="list-style-type: none"> Al rellenar esta sección, por favor, incluya a TODOS los miembros de su familia que vivan con usted y compartan ingresos, gastos, <u>aunque no sean parientes y aunque no reciban ingresos propios</u>. NO incluir: <ul style="list-style-type: none"> A las personas que viven con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos al lazo familiar. Los niños y estudiantes ya enumerados en el PASO 1. 		
<p>1) Anote los nombres de los miembros adultos del hogar Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". Incluya a estudiantes universitarios, a menos que estén declarados independientemente de los impuestos (todos los estudiantes universitarios son considerados adultos). <u>No incluya a ningún miembro del hogar que haya incluido en el PASO 1.</u></p>	<p>2) Informar ganancias del trabajo. Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos.</p> <p>¿Qué pasa si soy autónomo? Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa desus ingresos brutos.</p>	<p>3) Informe de ingresos de asistencia pública / manutención de niños / pensión alimenticia. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista. Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.</p>
<p>4) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros. Informe todos los ingresos que correspondan en el campo "Pensiones/Jubilación/Todos los demás ingresos" en la solicitud.</p>	<p>5) Declarar el tamaño total de la familia. Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "Total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los PASO 1 y PASO 3. Si se hubiera olvidado de anotar algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádalo. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comida gratis o a precio reducido.</p>	<p>6) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social. Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones, aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene nº de Seguro Social"(SSN)."</p>
3.B ANOTAR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR NIÑOS		
<p>Anote todos los ingresos obtenidos o recibidos por los niños. Indique el ingreso bruto combinado de TODOS los niños enumerados en el PASO 1 en su hogar en el cuadro marcado "Ingreso del niño". Solo cuente los ingresos de los niños de crianza si los solicita junto con el resto de su hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el ingreso infantil? El ingreso infantil es dinero recibido fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a sus hijos. Muchos hogares no tienen ingresos infantiles. 		
PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DEL ADULTO		
<p>All applications must be signed by an adult member of the household. By signing the application, that household member is promising that all information has been truthfully and completely reported. Before completing this section, please also make sure you have read the statements on the back of the application.</p>		
<p>Proporcione su información de contacto. Escriba su dirección postal actual en los campos proporcionados, si esta información está disponible. Si no tiene una dirección permanente, está bien. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a comunicarnos con usted rápidamente si es necesario.</p>	<p>Imprima y firme su nombre y escriba la fecha de hoy. Escriba el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona firma en el cuadro "Firma del adulto".</p>	<p>Envíe la solicitud completa a: 1000 S. 9th St. Joseph, MO 64503</p>
OPCIONAL		
<p>Compartir las identidades raciales y étnicas de los niños (opcional). En el reverso de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos; este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas escolares gratuitas o de precio reducido. Esta información se solicita con el propósito de determinar el cumplimiento del Estado con las leyes federales de derechos civiles, y su respuesta no afectará la consideración de su solicitud y puede estar protegida por la Ley de Privacidad. Al proporcionar esta información, nos ayudará a garantizar que este programa se administre de manera no discriminatoria.</p>		

Por favor, devuelva la solicitud directamente a la ESCUELA de su hijo. NO la envíe por correo, fax o correo electrónico solicitudes completas o preguntas sobre solicitudes a la Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del USDA o la elegibilidad de su hijo para recibir comidas gratuitas o a precio reducido retrasará.

FUENTES Y EJEMPLOS DE INGRESOS

Para obtener información adicional sobre ingresos, consulte las instrucciones que acompañan a esta solicitud

Fuentes de ingresos		
Ingresos de empleo	Asistencia pública/pensión alimenticia/manutención infantil	Pensiones/Jubilación/ Todas las demás fuentes de ingresos
<ul style="list-style-type: none"> Salario, salarios, bonos en efectivo, propinas, comisiones Ingresos netos del trabajo por cuenta propia (agrícola o negocios) <p>Si está en el ejército de los EE. UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sueldo básico y bonos en efectivo (no incluya el pago por combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) Indemnizaciones por fuera de la base de vivienda, alimentos y ropa 	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de desempleo Compensación para trabajadores Ingreso Suplementario del Seguro (SSI) Asistencia en efectivo de gobierno estatal o local Pagos de Pensión Alimentaria Pagos de Manutención Beneficios para Veteranos Beneficios de Huelga 	<ul style="list-style-type: none"> Seguro Social (incluyendo jubilación del ferrocarril y beneficios de pulmón negro) Las pensiones privadas o beneficios por incapacidad Los ingresos ordinarios provenientes de fideicomisos o sucesiones Anualidades Ingreso de inversión Los intereses ganados Ingresos de alquiler Los pagos regulares en efectivo desde fuera del hogar

Ejemplos de ingresos para niños
<ul style="list-style-type: none"> Un niño tiene un trabajo regular a tiempo completo o parcial, donde ganan un sueldo o salario. Un niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios del Seguro Social Un padre está discapacitado, jubilado o fallecido, y su hijo recibe beneficios de Seguro Social
<ul style="list-style-type: none"> Un pariente lejano o amigo de la familia le da regularmente dinero para gastos al niño
<ul style="list-style-type: none"> Un niño recibe ingreso regular de un fondo de pensiones

OPCIONAL**Identidades étnicas y raciales de los niños. Esta información se mantiene confidencial y puede estar protegida por la Ley de Privacidad de 1974.**

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza y el origen étnico de sus hijos. Esta información es importante y ayuda a garantizar que estemos sirviendo plenamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus hijos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido.

Etnia (marque uno): Hispano o latino (una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, u otra cultura u origen español, independientemente de su raza) No hispano ni latino

Raza (marque una o más): Indio americano o Nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico Blanco

Devuelva este formulario completo a la escuela de su hijo. *No envíe por correo, fax o correo electrónico a la Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU., las solicitudes completas.

Declaración de uso de información

La Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell requiere que usemos la información de esta solicitud para ver quién califica para comidas gratis o a precio reducido. Solo podemos aprobar formularios completos. Podemos compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a brindar los beneficios del programa a su hogar. Los inspectores y las fuerzas del orden también pueden usar su información para asegurarse de que se cumplan las reglas del programa.

Asegúrese de proporcionar los últimos cuatro números del número de Seguro Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Si el adulto no tiene uno, "Marque si no tiene Número de Seguro Social". Las solicitudes para un niño de crianza no necesitan incluir un número de Seguro Social. Las solicitudes para niños en hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) no necesitan incluir un número de Seguro Social.

Algunos niños califican para comidas gratis sin una solicitud. Comuníquese con su escuela para obtener comidas gratuitas para un niño de crianza y niños sin hogar, migrantes o fugitivos.

La información de contacto a continuación es únicamente para presentar una queja de discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cintas de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar un formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en:

<https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDA-OASCR%20P-Complaint-Form-0508-0002-508-11-28-17Fax2Mail.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del denunciante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA via:

* CORREO: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

FAX: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; o
EMAIL: Program.Intake@usda.gov

*** No envíe solicitudes por correo a esta dirección, solo quejas de discriminación.**

Devuelva el formulario completo a la escuela de su hijo.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

(Completar un formulario por familia)

Por favor, responda la pregunta a continuación marcando la casilla correspondiente. La siguiente información es solicitada por la Asamblea General en 2010 requiriendo que los distritos escolares determinen si los niños en una familia tienen o no tienen seguro de salud.

¿Tiene cada niño en su hogar seguro de salud?

SI

NO

MO HealthNet (Medicaid) se considera un seguro de salud.

Si marca NO, el distrito escolar proporcionará el formulario ¿Necesita su hijo(a) cobertura médica para la familia?.

El completar este formulario no es una condición para determinar la elegibilidad para comidas. La Solicitud Familiar de Comidas Gratuitas ya Precio Reducido será revisada independientemente de su respuesta a esta Solicitud de Información.

Envíe esta solicitud con su solicitud familiar de comidas escolares gratuitas o a precio reducido o devuélvala a su escuela/distrito escolar.

Nombre en imprenta del padre/tutor legal _____

Diracción: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____